ACTA DE COMITÉ DE COMPRA

OBJETO: "SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, TRIBUTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA), PARA EL PERIODO ABRIL – DICIEMBRE DE 2026 Y ACTUALIZAR 1ER TRIMESTRE 2026".

En el municipio de Miranda (Cauca), siendo las 9;30 am del día 20 de Abril de 2026, se reunió el rector y los miembros del comité de compras de la institución Educativa Técnico El Ortigal, con el fin de evaluar y verificar las propuestas económicas, cuyo objeto es: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, TRIBUTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA), PARA EL PERIODO ABRIL – DICIEMBRE DE 2026 Y ACTUALIZAR 1ER TRIMESTRE 2026".**

NOMBRES	CARGO	SEDE
CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO	Rector	Principal
CLAUDIA ESTELLA ZAPATA LLANOS	Representante de los Docentes	Principal
CONSUELO ASPRILLA ORDOÑEZ	Representante de los Docentes	B PRIMARIA
LUZ OROBIO	Representante de los Padres de Familia	B PRIMARIA
MAYERLINE MOSQUERA	Representante de los Padres de Familia	Principal
SARA NICOLL POLO	Representante de los Estudiantes	Principal

El rector informa que a la fecha solo se presentaron las siguientes propuestas, aunque se realizó una amplia divulgación y publicación del proceso de contratación con las especificaciones a contratar; durante el tiempo de convocatoria y recepción de propuestas, no se recibieron más propuestas de interés:

DESCRIPCION	CANT	MONICA BEATRIZ GONZALEZ VERGARA	JORGE ELIECER ROSERO MONTES
		VLOR TOTAL	VLOR TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL, TRIBUTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA), PARA EL PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DE 2026 Y ACTUALIZAR 1ER TRIMESTRE 2026.	GL	7.500.000	6.600.000

PRESENTACIÓN INFORMACIÓN MENSUAL Y TRIMESTRAL FOSES, PRESENTACIÓN INFORMACIÓN TRIMESTRAL SIFSE, PRESENTACIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES DIAN, PRESENTACION EXOGENA DIAN, SOPORTE CONTRATACIÓN SECOP II			
		7.500.000	**6.600.000**

Una vez analizadas y estudiadas las propuestas, y en vista que no se recibieron más propuestas, se aprueba la adquisición del servicio y se asigna el contrato al **Sr. JORGE ELIECER ROSERO MONTES**, ya que este proveedor no solo cumple a cabalidad con los criterios de selección de oferta más favorable, sino que cumple con los requerimientos y condiciones establecidos en las características específicas del servicio.

Enseguida se realiza la verificación de los requisitos habilitantes encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES		
1	Propuesta económica (Cotización).	si
2	Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	si
3	Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales menores de 50 años).	si
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	si
5	Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.	n/a
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días	si
8	Consulta de antecedentes judiciales vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.	si

10	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
11	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	si
12	Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). **Anexo1**: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. **Anexo2**: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona jurídica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.	si
13	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.	si
14	Copia de documentos que acrediten experiencia superior a tres (3) años o más, en el manejo de contabilidad pública en instituciones educativas.	si
15	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).	si

No siendo otro el tema a tratar se da por terminada la reunión y se agradece a los asistentes la participación y el compromiso.

En constancia una vez terminada la reunión se recogen las firmas de los asistentes.

COMITÉ DE COMPRA

CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
Rector

CLAUDIA ESTELLA ZAPATA LLANOS
Representante de los Docentes

CONSUELO ASPRILLA ORDOÑEZ
Representante de los Docentes

LUZ OROBIO
Representante de los Padres de Familia

MAYERLINE MOSQUERA
Representante de los Padres de Familia

SARA NICOLL POLO
Representante de los Estudiantes